

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS
ACTA 006

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2016
HORA: 02:30 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDE
ACTA: 006

ASISTENTES

MIEMBROS DEL COMFIS

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| JOSE OCTAVIO CARDONA LEON | Alcalde |
| JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO | Secretario de Hacienda |
| GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ GUTIÉRREZ | Secretario de Planeación |
| OLGA LUCIA GÓMEZ GÓMEZ | Tesorera |
| GERMAN ALONSO DAMIAN RESTREPO | Profesional Universitario Presupuesto |

SECRETARIA EJECUTIVA COMFIS

| | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| ANA MARÍA JARAMILLO DE ECHEVERRI | Asesora Secretaría de Hacienda |
|----------------------------------|--------------------------------|

ORDEN DEL DÍA

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO ASSBASALUD E.S.E
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO HOSPITAL DE CALDAS
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO ASSBASALUD E.S.E

El señor Alcalde expone al COMFIS la solicitud de ASSBASALUD E.S.E. sobre traslados presupuestales de recursos disponibles en sentencias y conciliaciones y en mantenimiento. Estos recursos están disponibles según certificado de la entidad, por cuanto no hay fallos para cubrir en la presente vigencia y por qué el estudio de vulnerabilidad sísmica del centro piloto no se realizara por el cierre del mismo.



CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS
ACTA 006

Los recursos trasladados se destinarán a arrendamientos, servicios de apoyo a procesos institucionales y la adquisición de insumos.

La solicitud de la entidad se aprueba en los siguientes términos:

CONTRACREDITAR GASTOS

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Gastos Generales | |
| Gastos de operación | |
| Adquisición de bienes | |
| Mantenimiento Hospitalario | |
| Mantenimiento | 50.000.000 |
| Transferencias corrientes | |
| Otras transferencias | |
| Sentencias y conciliaciones | |
| Sentencias y conciliaciones | 300.000.000 |
| TOTAL | 350.000.000 |

ACREDITAR GASTOS

| | |
|---|--------------------|
| Gastos Generales | |
| Gastos de operación | |
| Adquisición de servicios | |
| Adquisición de servicios otros | |
| Arrendamiento de Locales y Equipos | 15.000.000 |
| Gastos de operación comercial y prestación de servicios | |
| Gastos de comercialización | |
| Productos Farmacéuticos | 35.000.000 |
| Programas de inversión | |
| Gastos operativos de inversión | |
| Programas Especiales | |
| Servicios de apoyo servicios institucionales | 300.000.000 |
| TOTAL | 350.000.000 |



Handwritten signature

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS
ACTA 006

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO HOSPITAL DE CALDAS

El señor Alcalde informa al COMFIS que el Hospital solicita adición en el presupuesto, de la disponibilidad inicial como resultado de la diferencia presentada entre el cierre definitivo 2015 y el presupuesto aprobado para la vigencia 2016, partida que en el gasto se solicita para rubros de servicios personales.

El Señor Alcalde advierte sobre la ilegalidad de las adiciones en este tipo de gastos y solicita que se incluya la totalidad de la adición, en bonos y cuotas partes pensionales.

La solicitud se aprueba en los siguientes términos:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

| | |
|------------------------|--------------|
| Conceptos de Ingreso | |
| INGRESO | \$37.369.265 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | \$37.369.265 |

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

| | |
|---|--------------|
| Conceptos de Gastos | |
| GASTOS | \$37.369.265 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$37.369.265 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$37.369.265 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISION SOCIAL | \$37.369.265 |
| BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES | \$37.369.265 |

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria del COMFIS informa que se ha recibido del INVAMA el informe con el cierre contable del 2015 y que éste determina una reducción de los excedentes presupuestados en la vigencia.



CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS
ACTA 006

El señor Alcalde solicita que se revisen los cierres financieros de INFIMANIZALES e INVAMA, que determinan una reducción de los excedentes financieros contra las proyecciones entregadas a la alcaldía en el año 2015 para la elaboración del presupuesto 2016, para que los secretarios de Planeación y de Hacienda tomen las decisiones correspondientes.

La oficina de presupuesto queda encargada de entregar esas proyecciones a la Asesora de la Secretaría de Hacienda, para hacer la revisión y entregar a los mencionados despachos.

No teniendo otro tema a tratar, se cierra la sesión.

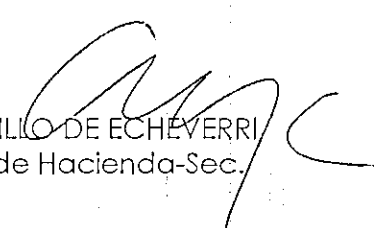

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Alcalde


JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Hacienda


GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación


OLGA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Tesorera Municipal


GERMAN ALONSO DAMIAN RESTREPO
Profesional Universitario Presupuesto


ANA MARÍA JARAMILLO DE ECHEVERRI
Asesora Secretaría de Hacienda-Sec.
COMFIS

